



MECANISMO DE SEGUIMIENTO DE LA  
IMPLEMENTACIÓN DE LA CONVENCION  
INTERAMERICANA CONTRA LA CORRUPCIÓN  
Trigésima Segunda Reunión del Comité de Expertos  
Del 11 al 14 de marzo del 2019  
Washington, D.C.

OEA/Ser.L.  
SG/MESICIC/doc.544/19  
21 marzo 2019  
Original: español

## ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN DEL COMITÉ DE EXPERTOS DEL MECANISMO DE SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CONVENCION INTERAMERICANA CONTRA LA CORRUPCIÓN

### I. ANTECEDENTES

De conformidad con el calendario para la Quinta Ronda de Análisis acordado por el Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC), se realizó la Trigésima Segunda Reunión del mismo, la cual tuvo lugar en la sede de la OEA, en la ciudad de Washington DC, entre los días 11 y 14 de Marzo de 2019.

En representación de los Estados Parte, participaron en esta reunión: Vanessa Moe (Antigua y Barbuda); Laura Geler, Leonardo Limanski (Argentina); Franklyn Williams (Bahamas); Laura Andrea Frampton (Belize); Melvy Rosario Jaramillo Ortiz (Bolivia); Elizabeth Cosmo, Socorro Janaina Maximiano Leonardo, Eduardo Mauat Da Silva, Fabrizio Garbi, Anamara Osório Silva, Aurelio Romanini de Abranches Viotti, Gustavo Favero de Souza (Brasil); Douglas Breithaup (Canadá); Verónica Orrego, Mayra Johana Zambrano (Chile); Mónica Rueda Rodríguez (Colombia); Miguel Cortés Chaves (Costa Rica); Santiago Santander Jiménez (Ecuador); Emb. Carlos Alberto Calles, Wendy Jeannette Acevedo, Orlando Israel Rivas (El Salvador); Marriane Tousaint, Kellen McClure, Kalli Beck, Helaina Stein, Andrew Stevenson, Patrick Shepherd, Karen Gorman, Christopher Leo, Jeremy McCray, AnnaLau Tirol, Jennifer Clarke, Victor Salgado, Emily Ruppel (Estados Unidos); Marco Antonio Archila Cabrera, Emb. Rita Claverie de Sciolli, Libna Bonilla, Tatiana Lucero-Barahona, Mauricio Benard (Guatemala); Yvlore Pigeot, Sandra Toussaint Joseph, Elie Jean Philippe, Robert Conand Massé, Carl Henry Richard Beupin (Haití); Roy Pineda Castro, Jorge Medina, Melissa Paz (Honduras); Stephanie Forte (Jamaica); Alejandro Martínez Peralta, Emb. Jorge Lomónaco, Mariana Olivera West, Ximena Mariscal Alba, Dálida Cleotilde Acota Pimentel, Laura Bertipaglia (México); Antonio Lam (Panamá); Teresa Rojas, Emb. Elisa Ruiz Díaz, Justo Apodaca, Sergio González Velilla (Paraguay); Emb. Ana Rosa Valdivieso, José Marcos Rodríguez, Yesica Fonseca, Virna Ruiz (Perú); Ramón Revi Matos (República Dominicana); Vincent Byron, Simone Bullen Thompson (San Kitts y Nevis); Juliet Mallet Phillip (Santa Lucía); Jaundy O.R. Martin (San Vicente y las Granadinas); Juanita Cleopatra Santusha Lont (Suriname); Ian Rampersad (Trinidad y Tobago); Ricardo Gil y Carlos Rodríguez Brianza (Uruguay).

### II. DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

El Secretario de Asuntos Jurídicos de la OEA, Jean Michel Arrighi, presentó un saludo en la apertura de la reunión.

En desarrollo del primer punto de la agenda y el calendario previstos para esta reunión (anexos I y II), la Secretaría Técnica presentó un informe en que se refirió a la agenda y las operaciones del MESICIC.

En atención al punto 2 de la agenda, la Secretaría Técnica informó de la nota recibida de la Misión Permanente de Argentina ante la OEA, mediante la cual presentaba la candidatura de la Experta Titular de dicho Estado, Laura Geler, para la Presidencia del Comité.

En desarrollo del punto 3 de la agenda, el Comité consideró, en su orden, los proyectos de informes preliminares por país de Estados Unidos, Antigua y Barbuda, Haití y San Kitts y Nevis.

Para la consideración de los proyectos de informes preliminares por país se procedió de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento. Así, en cada caso, el subgrupo de análisis presentó el contenido y alcance de su proyecto de informe preliminar; luego, el Estado Parte analizado realizó una intervención en torno al proyecto de informe; y enseguida el Comité consideró el respectivo proyecto de informe, para lo cual se fueron presentando las observaciones y comentarios de los expertos, siguiendo el orden de los capítulos y secciones.

En relación con cada uno de los proyectos de informes considerados, el Comité acordó modificaciones y formuló encargos de realizar los cambios respectivos y presentar a la plenaria las versiones revisadas para la consideración y aprobación final de los correspondientes informes.

Luego, en atención a lo previsto en el punto 4 de la agenda, la Secretaría Técnica se refirió al proyecto de Ley Modelo para la Prevención de Conflictos de Intereses, elaborado en desarrollo de la recomendación 25 de la Cuarta Reunión de la Conferencia de los Estados Parte del MESICIC, el cual ya había sido enviado previamente a las autoridades nacionales competentes en la materia, al igual que a los expertos titulares del Comité y a organizaciones de la sociedad civil, para sus observaciones y sugerencias, y seguidamente se le dio la palabra al consultor internacional Guillermo Jorge, contratado para su elaboración, para que hiciera una presentación de la versión revisada de dicho proyecto a la luz de las observaciones y sugerencias recibidas. Al respecto, el Comité, después de haber escuchado las intervenciones de sus miembros, decidió: (1) que se publicarán en la página privada en Internet del MESICIC las observaciones recibidas tanto de las autoridades nacionales de los países como de sus expertos ante el Comité, y (2) fijó como plazo el 29 de marzo de 2019 para que los expertos titulares hagan llegar a la Secretaría Técnica las observaciones y sugerencias que tengan a bien, indicando además cuáles temas consideran que deben ser materia de la Ley Modelo y cuáles no, a efectos de que se pueda definir el alcance de la misma.

Enseguida, en cumplimiento del punto 5 de la agenda y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 del Reglamento, los representantes de los Estados Parte informaron verbalmente sobre las medidas que sus respectivos Estados habían adoptado entre la Trigésima Reunión y la presente, en relación con las recomendaciones que les ha formulado el Comité, así como sobre otros avances relativos a la implementación de la Convención durante dicho período. Las copias electrónicas recibidas por la Secretaría Técnica de esos informes, redactados en el formato estándar aprobado por el Comité, serán publicadas en la página en Internet del Mecanismo.

En desarrollo del punto 6 de la agenda, realizaron presentaciones sobre buenas prácticas, representantes de los siguientes Estados que previamente habían enviado a la Secretaría Técnica del MESICIC el formato estándar con la información correspondiente, de acuerdo a lo dispuesto en la metodología para la presentación de buenas prácticas adoptada por el Comité: Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, México, Trinidad y Tobago, y Panamá.

Las versiones electrónicas de los informes que fueron enviados previamente a la Secretaría Técnica del MESICIC y sus anexos, sobre las buenas prácticas presentadas en esta reunión, se publicarán en

la [página en Internet del Mecanismo](#), de acuerdo a lo dispuesto en la metodología adoptada por el Comité.

Luego, en cumplimiento del punto 7 de la agenda, se realizó una presentación con respecto a las características y propósitos de la Norma ISO 37001 sobre Sistemas de Gestión Anti-soborno, por parte de Worth MacMurray, quien participó en la elaboración de dicha Norma. La copia electrónica de esta presentación se incluye como Anexo III.

A continuación, de acuerdo con el punto 8 de la agenda, se efectuó una presentación del Documento del BID denominado “Conflicto de Intereses: Desafíos y Oportunidades para Implementar un Sistema Efectivo”, por parte de Nicolás Dassen, funcionario del BID. La copia electrónica de esta presentación se incluye como anexo IV.

Enseguida, el Comité abordó la revisión final de los proyectos de informes por país de Estados Unidos, Antigua y Barbuda, Haití y San Kitts y Nevis, los cuales, después de consideraciones formuladas en relación con cada uno de ellos, fueron aprobados por consenso. Los textos aprobados de estos cuatro informes por país se incluyen como anexos de la presente acta (anexos V, VI, VII y VIII).

A continuación, el Comité abordó el punto 9 de la agenda. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Reglamento, el Comité eligió por consenso y aclamación como Presidenta a la Experta Titular de Argentina, Laura Geler, y como Vicepresidente al experto titular del Uruguay, Ricardo Gil.

Luego, en desarrollo del punto 10 de la agenda, “otros asuntos”:

1. La Secretaría Técnica compartió información sobre el estado actual del financiamiento del MESICIC y se invitó a las expertas y los expertos a hacer gestiones ante sus gobiernos para que se avance en el fortalecimiento financiero de este mecanismo tanto a través del presupuesto regular de la OEA como de contribuciones voluntarias de sus Estados, en cumplimiento de los mandatos de la VIII Cumbre de las Américas y de la Asamblea General de la OEA.
2. La delegación de México que, junto con Japón, tienen la copresidencia del Grupo de Trabajo Anticorrupción del G-20, informó de la realización de la próxima reunión de este grupo en la Ciudad de México durante los días 15 y 16 de Mayo y de un evento paralelo el día 14 de Mayo, así como de las invitaciones que van a cursar a la Presidencia del Comité de Expertos del MESICIC y a la Secretaría Técnica para participar en el mismo.
3. En atención a la propuesta de la delegación de Argentina, el Comité aprobó por consenso una moción de felicitación y apoyo a la Secretaría Técnica del MESICIC por el excelente trabajo realizado.

Antes de dar por terminada la reunión, la Secretaría Técnica dio lectura a esta acta, la cual fue aprobada por el Comité en pleno por consenso, junto con todos sus anexos, los cuales forman parte integral de la misma.

Washington, D.C., 14 de marzo de 2019

<b>ANEXOS</b>		
<b>No.</b>	<b>Título</b>	<b>Enlace</b>
<b>I</b>	Agenda de la Reunión	
<b>II</b>	Calendario de la Reunión	
<b>III</b>	Presentación Norma ISO 37001 sobre Sistemas de Gestión Anti-soborno	
<b>IV</b>	Presentación documento BID sobre Conflictos de Intereses	
<b>V</b>	Informe Estados Unidos	
<b>VI</b>	Informe Antigua y Barbuda	
<b>VII</b>	Informe Haití	
<b>VIII</b>	Informe San Kitts y Nevis	